

CAMARA DE DIPUTADOS

CHILE

S. 30ª

Oficio N° 11785

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/297		
A:	06 ENE 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

MAB

VALPARAISO, 16 de diciembre de 1992

ARCHIVO

El señor Diputado don Juan Antonio Coloma Correa, conjuntamente con el Comité Parlamentario del Partido Unión Demócrata Independiente, en la sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1992, han solicitado se dirija oficio a V.E. con el objeto de expresarle su preocupación por la forma en que se ha efectuado la tramitación del Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones, lo que ha impedido una discusión a fondo del mismo.

También hacen presente a V.E. que se han producido dificultades como consecuencia de la calificación de las urgencias de los diversos proyectos de ley, lo que muchas veces no ha permitido un estudio ordenado y acabado de ellos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.

  
JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY  
Presidente de la Cámara de Diputados

  
ALFONSO ZÚÑIGA OPAZO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA